

Dirección de Transparencia

Expediente DT/1606/2024

Folio 140290724001223

C. Solicitante

Presente

Estimado Ciudadano, a través de este medio doy **respuesta** a su solicitud de información recibida en esta Unidad de Transparencia vía **Plataforma Nacional de Transparencia** el día **31 treinta y uno de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro** en el que se solicitó del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco, lo siguiente:

Solicitud

Con el propósito de obtener la información solicitada y emitir la respuesta correspondiente se realizaron las siguientes:

"Solicito a la autoridad, me proporcione evidencia digital de las asistencias laborales del mes de octubre del 2024, de los siguientes servidores públicos: Olga Prieto Gutiérrez Lina García Vizcarra Marcia Georgina Maldonado Bernal Laura Patricia Terrones Ríos Luis Alberto Maeda Gutiérrez Adalberto Ramírez Suárez Ramón Arturo Hernández Rodríguez Gonzalo Frías Coral."... (Sic)

Con el propósito de obtener la información solicitada y emitir la respuesta correspondiente se realizaron las siguientes:

Gestiones para la obtención de la información

1. Se requirió a la **Oficialía de Partes de la Dirección General de Administración y Desarrollo Humano** a través del Oficio **A.I/1906/2024** recibido el **01 uno de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro**.

Seguidas las gestiones internas, en esta Unidad de Transparencia, se recibieron las siguientes:

Respuestas de las dependencias internas

1. La **Oficialía de Partes de la Dirección General de Administración y Desarrollo Humano** mediante el oficio: **DGAH/0245/2024** recibido en esta Unidad de Transparencia el día **05 de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro** informó:



Dirección de Transparencia

Expediente DT/1606/2024

Folio 140290724001223

"sirva este medio para saludarla , ocasión que aprovecho para dar contestación a su similar ."... (Sic)

De conformidad con las respuestas entregadas por las dependencias antes mencionadas en términos del artículo 84 y 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esta Unidad de Transparencia emite la siguiente:

Resolución

Por medio del presente hago de su conocimiento que su solicitud de acceso a la información responde en sentido **AFIRMATIVO** con fundamento en la repuesta obtenida por parte de la **Oficialía de Partes de la Dirección General de Administración y Desarrollo Humano** , la cual adjunta a este expediente copias simples de los registros de asistencia de los servidores públicos referidos en su solicitud

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

Puntos resolutivos

Primero. – Sentido de la respuesta. - Su solicitud de información es **AFIRMATIVA**, de conformidad a lo expuesto en esta respuesta y lo establecido en el artículo 86,1 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo. – Medio de acceso a la información. – La presente respuesta le será entregada mediante reproducción directa de documentos, y se notificará a través de correo electrónico.

Tercero. – Legalidad en el trámite de la solicitud. Le informamos que en el trámite de su solicitud de información desde el inicio hasta su conclusión prevalecieron los principios establecidos en el artículo 5º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y se cumple en esta respuesta con todos los requisitos establecidos en el artículo 85 de dicha ley.

Cuarto. – Del derecho humano a la información pública. Esta Dirección de Transparencia del Ayuntamiento de Tonalá reconoce y garantiza el ejercicio de su derecho humano fundamental de acceder a la información pública consagrado en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al entregarle la información que nos ha solicitado.

Dirección de Transparencia

Expediente DT/1606/2024

Folio 140290724001223

Quinto. - Áreas competentes en la generación, posesión o administración de la información solicitada. Las áreas que resultaron competentes para requerirlas por la información que usted nos solicitó fueron:

- **Oficialía de Partes de la Dirección General de Administración y Desarrollo Humano**

Sexto. - Ayuda y orientación. Estimado ciudadano, en caso de tener alguna duda en relación a esta respuesta; la información que se le entrega; la forma y medio de su acceso, estamos listos para atenderle en el siguiente teléfono: 35 86 60 00 Ext. 1190 y 1191, o en la siguiente dirección electrónica: transparencia1@tonala.gob.mx, o bien en las instalaciones de esta Dirección ubicada en la calle Morelos 155-B, zona centro Tonalá, Jalisco.

Tonalá Jalisco a 08 de noviembre del año 2024.



Lic. Magda Lorena López Gutiérrez
DIRECCIÓN DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Directora de la Unidad de Transparencia



Página 1 de 2
Unidad de Transparencia
EXP: DT/1606/2024
OFICIO A.I/1906/2024
Asunto: Solicitud de Información

Tonalá, Jalisco, viernes 01 de octubre del 2024

MTRO LUIS RAMON ESPARZA SEZATE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO HUMANO

P R E S E N T E .

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, asimismo hacer de su conocimiento que esta Unidad de Transparencia, se recibió una solicitud de acceso a la información y en su carácter de Unidad Administrativa, generadora, poseedora, y resguardante, solicito tenga a bien responder lo siguiente:

“Solicito a la autoridad, me proporcione evidencia digital de la asistencias laborales del mes de octubre del 2024, de los siguientes servidores públicos:

**Olga Prieto Gutiérrez
Lina García Vizcarra
Marcia Georgina Maldonado Bernal
Laura Patricia Terrones Ríos
Luis Alberto Maeda Gutiérrez
Adalberto Ramírez Suárez
Ramón Arturo Hernández Rodríguez
Gonzalo Frías Coral.” (Sic)**

En este sentido y debido a que el área a su cargo puede poseer la información requerida, le solicito de la manera más atenta su apoyo para remitir la documentación correspondiente a esta Dirección, **y atendiendo lo estipulado por el criterio 02/17** emitido por el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que refiere:

“CONGRUECIA Y EXHAUSTIVIDAD. Sus alcances para garantizar el derecho de acceso a la información. De conformidad con el Artículo 3 de Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación Supletoria a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos de su artículo 7; todo acto administrativo debe cumplir con los principios de congruencia y exhaustividad. Para el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información, la congruencia implica que exista concordancia entre el requerimiento formulado por el particular y la respuesta proporcionada por el sujeto obligado; mientras que la exhaustividad significa que dicha respuesta se refleja expresamente A CADA UNO DE LOS PUNTOS SOLICITADOS. Por lo anterior los sujetos obligados cumplirán con los principios de congruencia y exhaustividad, cuando las respuestas que emitan guarden una relación lógica con lo solicitado y atiendan de manera puntual y expresa cada uno de los contenidos de información.”

Página 2 de 2

Unidad de Transparencia

EXP: DT/1606/2024

OFICIO A.I/1906/2024

Asunto: Solicitud de Información

Tonalá, Jalisco, viernes 01 de octubre del 2024

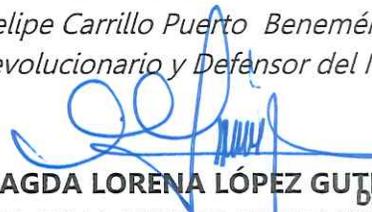
En caso de que la información corresponda a **"INFORMACIÓN FUNDAMENTAL"**, y se encuentre publicada la proporcione en un plazo no mayor de **24 horas**; o en caso de que la información se encuentre en **estado físico** deberá proporcionar como mínimo las primeras 20 copias simples o bien, hasta 20 MB; siendo el caso que la información restante deberá cuantificarla en términos del artículo 92, fracción XXI de Ley de Ingresos del municipio, y además de poner a consulta directa para satisfacer la gratuidad, en un plazo de **03 tres días hábiles** a partir de la recepción de este documento; conforme a lo dispuesto en el artículo 8, fracción XII, así como la fracción XVIII **en relación a contestar todas las solicitudes de información que haya recibido, y darles el trámite correspondiente entre las áreas que son parte de su estructura orgánica**, de acuerdo al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco; si se observará la *in3existencia* de la información, deberá de ser fundada y motivada a través de un Acta Circunstanciada, sujetándose al artículo 27 del reglamento en mención, en caso de que considere necesario prevenir al solicitante; para que aclare su solicitud, o de no ser competente favor de comunicarlo a esta Unidad de Transparencia, a más tardar al día siguiente hábil de la recepción de esta solicitud.

Se apercibe que en el supuesto de no dar contestación en el término señalado se procederá conforme a lo dispuesto por el artículo 32.1, fracción XI de la Ley en la materia.

Agradeciendo de antemano su apoyo y colaboración quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

*"2024 año de Felipe Carrillo Puerto Benemérito de las Américas
Revolucionario y Defensor del Mayab"*



LIC. MAGDA LORENA LÓPEZ GUTIÉRREZ
DIRECCIÓN DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MLLG/gmmr



Dirección General de Administración y Desarrollo Humano

Gobierno 2024-2027

DGADH/0245/2024

Tonalá, Jalisco 05 de noviembre del 2024

F-470

LIC. MAGDA LORENA LÓPEZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Sirva este medio para saludarla, ocasión que aprovecho para dar contestación a su similar A.I./1906/2024, EXP. DT/1606/2024, recibido en esta dependencia, mediante el cual requiere lo siguiente:

"Solicito a la autoridad, me proporcione evidencia digital de la asistencias laborales del mes de octubre del 2024 de los siguientes servidores públicos:

- Olga Prieto Gutierrez
Lina García Vizcarra
Marcia Georgina Maldonado Bernal
Laura Patricia Terrones Ríos
Luis Alberto Maeda Gutiérrez
Adalberto Ramírez Suarez
Ramón Arturo Hernández Rodríguez
Gonzalo Frías Coral." (sic)

De acuerdo a lo anterior, se tiene a bien reproducir del sistema digital y archivo documental a cargo de la Jefatura de Control y Asistencias, copias simples de los registros de asistencia de los servidores públicos que se encuentran enlistados en la solicitud de información en comento, mismos que se anexan adjunto al presente, con relación a las C. C. Olga Prieto Gutierrez y Marcia Georgina Maldonado Bernal, durante la primer quincena del mes de octubre de la presente anualidad, disfrutaron de días económicos, por lo tanto no se anexan listados de asistencia.

Cabe resaltar que al momento únicamente se cuenta con las descargas digitales del periodo comprendido del 01 al 15 de octubre las cuales se anexan, las del 15 al 30 de octubre, la Jefatura de Control y Asistencias se encuentra realizando dichas descargas.

Lo precedente, se hace de su conocimiento para que se nos tenga dando contestación a lo requerido, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y la Soberanía de los Estados"

"200 Años del Reconocimiento de la Independencia"

MTRO. LUIS RAMON ESPARZA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO HUMANO



C.c.p. Archivo.
LRES/LMV.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

- @gobiernotonalá
/gobiernotonalá
@gobierno_tonalá
Gobierno Tonalá

LINA GARCIA VIZCARRA

Departm	No.	Date/Time
PRESIDE	626	02/10/2024 08:59 A10P10
PRESIDE	626	02/10/2024 16:28 A10P10
PRESIDE	626	03/10/2024 08:59 A10P10
PRESIDE	626	03/10/2024 15:30 A10P10
PRESIDE	626	04/10/2024 08:58 A10P10
PRESIDE	626	04/10/2024 16:00 A10P10
PRESIDE	626	07/10/2024 08:57 A10P10
PRESIDE	626	07/10/2024 16:23 A10P10
PRESIDE	626	08/10/2024 08:57 A10P10
PRESIDE	626	08/10/2024 15:53 A10P10
PRESIDE	626	10/10/2024 08:54 A10P10
PRESIDE	626	10/10/2024 16:28 A10P10
PRESIDE	626	11/10/2024 08:57 A10P10
PRESIDE	626	11/10/2024 15:09 A10P10
PRESIDE	626	14/10/2024 08:55 A10P10
PRESIDE	626	14/10/2024 15:14 A10P10
PRESIDE	626	15/10/2024 07:55 A10P10
PRESIDE	626	15/10/2024 15:06 A10P10

LAURA PATRICIA TERRONES RIOS

Departm No.	Date/Time
CASA DE 519	02/10/2024 10:06 A10P10
CASA DE 519	02/10/2024 19:29 A10P10
CASA DE 519	04/10/2024 09:53 A10P10
CASA DE 519	04/10/2024 19:23 A10P10
CASA DE 519	07/10/2024 10:06 A10P10
CASA DE 519	07/10/2024 16:38 A10P10
CASA DE 519	08/10/2024 10:05 A10P10
CASA DE 519	08/10/2024 16:11 A10P10
CASA DE 519	09/10/2024 09:43 A10P10
CASA DE 519	09/10/2024 17:09 A10P10
CASA DE 519	10/10/2024 09:43 A10P10
CASA DE 519	10/10/2024 16:53 A10P10
CASA DE 519	14/10/2024 13:02 A10P10
CASA DE 519	14/10/2024 19:03 A10P10
CASA DE 519	15/10/2024 13:11 A10P10
CASA DE 519	15/10/2024 20:07 A10P10

GONZALO FRIAS CORAL

Departm No.	Date/Time
MERCAC 2337	02/10/2024 13:55 A10P10
MERCAC 2337	02/10/2024 20:02 A10P10
MERCAC 2337	03/10/2024 13:01 A10P10
MERCAC 2337	03/10/2024 20:01 A10P10
MERCAC 2337	04/10/2024 13:56 A10P10
MERCAC 2337	04/10/2024 20:00 A10P10
MERCAC 2337	07/10/2024 13:55 A10P10
MERCAC 2337	07/10/2024 20:00 A10P10
MERCAC 2337	08/10/2024 13:50 A10P10
MERCAC 2337	08/10/2024 20:00 A10P10
MERCAC 2337	09/10/2024 13:53 A10P10
MERCAC 2337	09/10/2024 20:00 A10P10
MERCAC 2337	10/10/2024 13:55 A10P10
MERCAC 2337	10/10/2024 20:09 A10P10
MERCAC 2337	11/10/2024 13:54 A10P10
MERCAC 2337	11/10/2024 20:00 A10P10
MERCAC 2337	15/10/2024 13:54 A10P10
MERCAC 2337	15/10/2024 20:00 A10P10



Gobierno Municipal de Tonala, Jalisco
Administración Pública Municipal
2021-2024

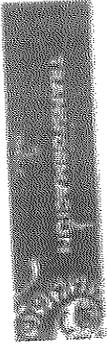


Lista de Asistencia

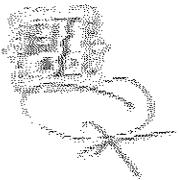
Fecha	No. Empleado	Nombre	Entrada	Firma	Salida	Firma
07/10/24	1144	Dus Alberto Macda Gutierrez	79:52		8:10	
09/10/24	1144	Dus Alberto Macda Gutierrez	79:50		8:09	
11/10/24	1144	Dus Alberto Macda Gutierrez	79:52		8:15	
14/10/24	1144	Dus Alberto Macda Gutierrez	19:50		8:10	

Firma y Sello de Responsable de Área

DIRECCION DE SERVICIOS
MEDICOS MUNICIPALES



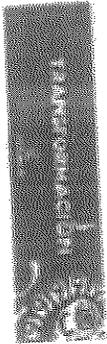
Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco
Administración Pública Municipal
2021-2024



Lista de Asistencia

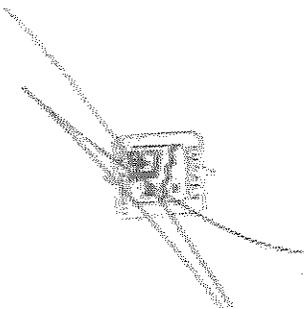
Fecha	No. Empleado	Nombre	Entrada	Firma	Salida	Firma
05/10/24	2817	Adelberto Romero	08:56		12:10	

Firma y Sello de Responsable de Área



Gobierno Municipal de Tenochtitlan, Jalisco
Administración Pública Municipal
2021-2024

Lista de Asistencia



Fecha	No. Empleado	Nombre	Entrada	Salida	Firma	Firma
05/16/24	2817	Isabelita Romero S	08:53	15:02		

Firma y Sello Responsable de Área



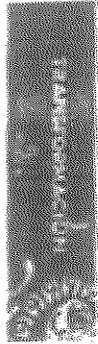
Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco
Administración Pública Municipal
2021-2024



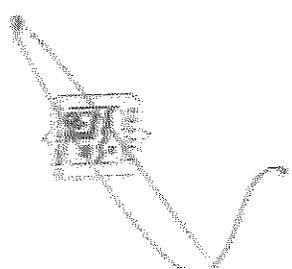
Lista de Asistencia

Fecha	No. Empleado	Nombre	Entrada	Firma	Salida	Firma
08-10-24	1093	Hilberto Rene Sierra	08:58		15:01	

Firma y Sello del Responsable de Área



Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco
Administración Pública Municipal
2021-2024



Lista de Asistencia

Fecha	No. Expediente	Nombre	Entrada	Salida	Firma
11-04-19	2017	Roberto Ramirez Suarez	08:59	15:05	[Signature]

Firma y Sello de Responsable de Área
[Signature]



Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco
Administración Pública Municipal
2021-2024

Unidad de Asistencia

Fecha	No. Empleado	Nombre	Entrada	Fin	Salida	Firma

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21, 1 fracción I de la LTAPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPSOEMJ y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPFCR.
- 2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21, 1 fracción I de la LTAPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPSOEMJ y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPFCR.
- 3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21, 1 fracción I de la LTAPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPSOEMJ y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPFCR.
- 4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21, 1 fracción I de la LTAPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPSOEMJ y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPFCR.
- 5.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21, 1 fracción I de la LTAPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPSOEMJ y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPFCR.
- 6.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21, 1 fracción I de la LTAPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPSOEMJ y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPFCR.
- 7.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21, 1 fracción I de la LTAPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPSOEMJ y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPFCR.
- 8.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21, 1 fracción I de la LTAPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPSOEMJ y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPFCR.
- 9.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21, 1 fracción I de la LTAPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPSOEMJ y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPFCR.
- 10.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21, 1 fracción I de la LTAPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPSOEMJ y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPFCR.
- 11.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21, 1 fracción I de la LTAPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPSOEMJ y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPFCR.
- 12.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21, 1 fracción I de la LTAPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPSOEMJ y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPFCR.
- 13.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21, 1 fracción I de la LTAPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPSOEMJ y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPFCR.
- 14.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los

FUNDAMENTO LEGAL.

artículos 3.2 fracción II inciso "g" y 21.1 fracción I de la LTAPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamientos Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPIQR.

15.- **ELIMINADO** el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de confidencialidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "g" y 21.1 fracción I de la LTAPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamientos Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPIQR.

16.- **ELIMINADO** el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de confidencialidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "g" y 21.1 fracción I de la LTAPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamientos Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPIQR.

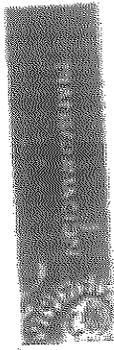
17.- **ELIMINADO** el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de confidencialidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "g" y 21.1 fracción I de la LTAPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamientos Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPIQR.

18.- **ELIMINADO** el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de confidencialidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "g" y 21.1 fracción I de la LTAPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamientos Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPIQR.

* LTAPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPIQR: Lineamientos Quincuagésimo Octavo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.*



Gobierno Municipal de Tumbuk, Jalisco
Asamblea Pública Municipal
2021-2024



Lista de Asistencia

Fecha	No. Asistencia	Nombre	Entrada	Salida	Inicio	Fin
03/07/21	2819	R. Arcus Williams Salgado	8:59 am	3:05 pm		
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
01/10/21	2819	R. Arcus Williams Salgado	8:48 am	3:10 pm		
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
07/07/21	2819	R. Arcus Williams Salgado	8:50 am	3:15 pm		

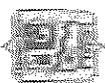
Firma y sello de Representación de Area



Gobierno Municipal de Tenexé, Jalisco

Administración Pública Municipal

2021-2024



Lista de Asistencia

21/01

Fecha	No. de Asistencia	Nombre	Entrada	Salida	Firma
09/01/21	2819	Ramiro de la Cruz Hernandez R.	8:55 am	3:05 pm	
10/01/21	2819	Ramiro de la Cruz Hernandez R.	8:55 am	3:10 pm	
11/01/21	2819	Ramiro de la Cruz Hernandez R.	8:50 am	3:20 pm	
14/01/21	2819	Ramiro de la Cruz Hernandez R.	8:45 am	3:08 pm	
15/01/21	2819	Ramiro de la Cruz Hernandez R.	8:56	3:52 pm	

~~Asistencia y Firma del Representante de Area~~

Nota: Si no aparece en lista favor de acudir a la Dirección de Recursos Humanos

②

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPSOCEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPFCR.
 - 2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPSOCEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPFCR.
 - 3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPSOCEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPFCR.
 - 4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPSOCEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPFCR.
- * LTAPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
LPDPSOCEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.
LGPFCR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."